



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO
“Año de la Innovación y la Competitividad”

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN
DEL CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL 2019,
CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), en la sede de la Procuraduría General de la República, el Dr. Jean Rodríguez, Procurador General de la República y Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público, siendo las cinco de la tarde (5:00 p. m.), dio apertura a la Novena Sesión del Consejo Superior del Ministerio Público del presente año, convocada de manera extraordinaria.

Además del Procurador General de la República, quien preside esta sesión, se encuentran presentes los consejeros Lcda. Ana María Burgos Crisóstomo, Procuradora General Adjunta; Lcdo. José Manuel Aguiló Talavera, Procurador General de Corte de Apelación Coordinador de la Unidad de Investigación Criminal (UIC); Lcdo. Edward Manuel López Ulloa, Procurador Fiscal Titular Interino de la Fiscalía de Santo Domingo Oeste; y Lcdo. Andrés Comas Abreu, Fiscalizador de la Fiscalía del Distrito Nacional, quienes integran el Consejo Superior del Ministerio Público; asistidos de la Secretaria del Consejo Superior del Ministerio Público, Lcda. Ena Ortega L.

A continuación, el Procurador General de la República, Mag. Rodríguez, en su calidad de Presidente del Consejo, dio a conocer el único punto que se trataría en la presente sesión, a saber: conocer sobre la designación de la Mag. Antonia Idalia Jiménez Estévez, Procuradora Fiscal, como Titular Interina de la Fiscalía de San Pedro de Macorís.

ÚNICO PUNTO DE LA AGENDA

Después de dar formal inicio a la reunión convocada, el Procurador General de la República procedió a presentar el único punto de la agenda, sobre la designación de la Mag. Antonia Idalia Jiménez Estévez, Procuradora Fiscal, como Titular Interina de la Fiscalía de San Pedro de Macorís, en ocasión a la suspensión del Mag. Pedro Núñez Jiménez mediante Quinta Resolución de la Octava Sesión del 2019, celebrada el 2 de septiembre de 2019.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO
“Año de la Innovación y la Competitividad”

ÚNICA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba la designación de la Mag. Antonia Idalia Jiménez Estévez, Procuradora Fiscal, como Titular Interina de la Fiscalía de San Pedro de Macorís.

Se ordena a la Secretaria del Consejo Superior notificar la presente resolución a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, al Titular de la Procuraduría Regional de San Pedro de Macorís, al Titular de la Fiscalía de Santiago, y a la Mag. Antonia Idalia Jiménez Estévez, para su conocimiento y fines de lugar.

La presente resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Habiendo agotado satisfactoriamente la agenda propuesta, el Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público declaró finalizada la presente sesión, procediendo todos a firmar la presente acta, siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 p. m.) del día, mes y año indicados.

*Firmada por el Consejo Superior del Ministerio Público: **Dr. Jean Rodríguez**, Procurador General de la República y Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público; **Lcda. Ana María Burgos Crisóstomo**, Procuradora Adjunta del Procurador General de la República y Consejera; **Lcdo. José Manuel Aguiló Talavera**, Procurador General de Corte de Apelación y Consejero; **Lcdo. Edward Manuel López Ulloa**, Procurador Fiscal y Consejero; y **Lcdo. Andrés Comas Abreu**, Fiscalizador y Consejero.*